



Archivo General
de la Nación



**ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO – AGN
VIGENCIA 2024**

Versión: 03

Fecha: Bogotá D.C., Colombia, 23 de octubre de 2024



Archivo General de la Nación



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1 OBJETIVO.....	5
2 ALCANCE.....	5
3 MARCO NORMATIVO.....	5
4 RUTA DE TRABAJO	7
4.1 Elementos de la Rendición de Cuentas	7
4.2 Metodología.....	8
5 RECURSOS	14
5.1 Recursos Humanos	14
5.2 Recursos Financieros.....	14
5.3 Recursos tecnológicos	14



Archivo General de la Nación



TABLAS

Tabla 1. Normas relevantes	6
Tabla 2. Actividades aprestamiento	8
Tabla 3. Actividades diseño.....	9
Tabla 4. Actividades preparación	10
Tabla 5. Actividades ejecución.....	11
Tabla 6. Actividades Seguimiento y Evaluación	13



Archivo General de la Nación



INTRODUCCIÓN

El CONPES 3654 del 12 de abril de 2010 y la Ley 1757 de 2015 establecen que la rendición de cuentas es una forma de control social que incluye acciones e iniciativas para solicitar información y explicaciones. En este contexto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (AGN) busca fomentar un diálogo cercano con los diferentes grupos de valor y evaluar la gestión, con el objetivo de mejorar la transparencia en el sector público. Esto fortalece la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades públicas, y la responsabilidad de las autoridades ante los ciudadanos, facilitando el ejercicio del control social mediante la rendición de cuentas.

La estrategia de rendición de cuentas del AGN contribuye a generar y construir confianza a través de la participación ciudadana y los grupos de valor, el control social, el acceso a la información y la transparencia. Además, el proceso de rendir cuentas representa un desafío importante para el Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado, y a su vez, una oportunidad significativa, ya que permite conocer las opiniones, necesidades y expectativas de la ciudadanía y sus grupos de valor o partes interesadas. Este proceso enriquece mucho a la entidad, mejorando y buscando aumentar los niveles de satisfacción, credibilidad y participación, al presentar la gestión realizada en un periodo determinado.

La estrategia de rendición de cuentas de la Archivo General de La Nación Jorge Palacios Preciado para el periodo comprendido junio 2023 – julio 2024 se basa en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) - versión 2, que incluye las orientaciones y los lineamientos de la rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015. Esta estrategia no solo se enfoca en la transparencia, sino también en fortalecer los vínculos con los territorios. La rendición de cuentas territorial permite adaptar y comunicar las acciones del AGN de manera efectiva a las realidades y necesidades específicas de las diversas regiones del país, promoviendo una gestión pública inclusiva y participativa. Al incorporar las perspectivas territoriales, el AGN asegura que su gestión sea relevante y responda a las particularidades de cada comunidad, lo cual es fundamental para consolidar una verdadera cultura de transparencia y rendición de cuentas en todo el territorio nacional.



Archivo General de la Nación



1 OBJETIVO

Establecer canales y mecanismos óptimos para informar y facilitar el diálogo sobre los resultados de la gestión y los retos del Archivo General de La Nación Jorge Palacios Preciado durante el período de junio de 2023 a julio de 2024, con el fin de garantizar el ejercicio de control social y la participación ciudadana en la gestión pública.

2 ALCANCE

Abarca la implementación de una estrategia enfocada en la transparencia y el territorio, estructurada en cinco fases secuenciales: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, y seguimiento y evaluación. Esta estrategia debe ser comprendida y adoptada por todos los servidores públicos del AGN, especialmente aquellos responsables de informar, justificar y explicar la gestión ante la ciudadanía y los grupos de interés, garantizando una rendición de cuentas participativa y alineada con las necesidades de las diversas regiones del país.

3 MARCO NORMATIVO

En Colombia, la rendición de cuentas se ha desarrollado en el marco de la garantía de derechos, lo que ha permitido establecer una relación normativa con la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el gobierno digital, entre otros. Así, en la Constitución Política de Colombia, los artículos 1, 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103 y 270 se cuentan los principios y derechos de soberanía popular, democracia participativa y el derecho a ejercer y controlar el poder público, además de recibir información veraz e imparcial, presentar peticiones a las autoridades y acceder a documentos públicos oficiales. Estos principios y derechos enmarcan el ejercicio de la rendición de cuentas de las entidades públicas hacia la ciudadanía. A continuación, se mencionan algunas más relevantes:



Archivo General de la Nación



Tabla 1. Normas relevantes

Nombre	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991) Es la norma de normas y establece los principios y derechos fundamentales que rigen al país.	Art.20, 23 y 74. Derecho a recibir información veraz e imparcial. Art. 40. Derecho a la participación en el control del poder político Art. 270. Derecho a vigilar la gestión pública.
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
Ley 489 de 1998	Dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, así como sobre la prestación de servicios públicos.
Documento CONPES 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva del orden nacional.
Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	Regula los procedimientos administrativos y las relaciones entre los ciudadanos y la administración pública.
Ley 1712 de 2014	Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública: Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
Ley 1755 de 2015 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional)	Establece el derecho de acceso a la información pública y las obligaciones de las entidades públicas en materia de transparencia.
Decreto 124 de 2016	Art. 2.1.4. Estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano.
Resolución 1519 del 2020 Ley de Transparencia	Resolución 1519 de 2020 Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.



Archivo General de la Nación



Nombre	Descripción
Manual Único de Rendición de Cuentas	Es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

4 RUTA DE TRABAJO

La ruta de trabajo de la rendición de cuentas para el Archivo General de la Nación se estructura en tres elementos fundamentales y cinco etapas metodológicas, con un enfoque en la transparencia y el territorio.

4.1 Elementos de la Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado se basa en tres elementos fundamentales para asegurar un diálogo eficiente con la ciudadanía y sus grupos de valor:

- i. **Información:** Este elemento se enfoca en la difusión, disponibilidad y accesibilidad de los datos, documentos, informes, entre otros. La información se dirige a la ciudadanía, teniendo en cuenta la caracterización de los usuarios y los programas del Archivo General de la Nación con enfoque territorial orientado a la cultura de paz y la reparación histórica.
- ii. **Diálogo:** Se establecen espacios para proporcionar información de interés a los ciudadanos, utilizando diferentes canales de comunicación como correo electrónico, redes sociales, chat en línea, teléfono, atención presencial, entre otros. Esto permite una comunicación efectiva con los usuarios del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.
- iii. **Evaluación:** Se realiza un seguimiento cuatrimestral a los avances de la estrategia de rendición de cuentas, conforme a lo establecido en el componente 3: Rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano versión 2 – 2024, integrándose al seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.



Archivo General de la Nación



4.2 Metodología

La estrategia de participación ciudadana para la rendición de cuentas, alineada con la Ley 1757 de 2015, se desarrolla en cinco fases secuenciales:

1. Aprestamiento
2. Diseño
3. Preparación
4. Ejecución
5. Seguimiento y evaluación

Las etapas de la metodología de rendición de cuentas que se desarrollará en el año 2024 es la siguiente:

- i. **Aprestamiento:** Fase inicial de preparación que incluye sensibilización, capacitación de los actores involucrados y asignación de recursos para garantizar el éxito del proceso.

Tabla 2. Actividades aprestamiento

Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Designar a los integrantes que conformarán el Equipo Líder del Proceso de (RdC) 2024 en el AGN. (Subdirectores (as), Grupo de Gestión Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Grupo de Tecnologías de la Información, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, Oficina Asesora Jurídica.)	Oficina Asesora de Planeación	1/07/2024	31/07/2024
Elaborar estrategia de rendición de cuentas y ruta diálogo cercano con los diferentes grupos de valor, la ciudadanía y en los territorios bioculturales.	Oficina Asesora de Planeación y dependencias AGN	1/07/2024	31/07/2024



Archivo General de la Nación



Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Presentar al Director General y al Comité directivo la estrategia de RdC.	Equipo de RdC	1/07/2024	31/07/2024 (Realizada 18-jul-2024)
Revisar caracterización de actores y grupos de interés del AGN.	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano Subdirecciones	1/07/2024	31/08/2024
Realizar el autodiagnóstico de rendición cuentas.	Dependencias AGN	1/07/2024	31/08/2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

- ii. **Diseño:** Definición de la metodología e instrumentos para la rendición de cuentas, estableciendo actividades de gestión, metas, tiempos y responsables, así como mecanismos de participación ciudadana y las estrategias de comunicación, con el objetivo de establecer un diálogo efectivo con los grupos de valor y los territorios bioculturales.

Tabla 3. Actividades diseño

Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Diseñar instrumento(s) de recolección de información que permitan recopilar inquietudes, preguntas y temas de interés que se consideren pertinentes por los grupos de valor y la ciudadanía para la estrategia y los espacios de diálogo y rendición de cuentas. (Además, solicitar creación correo electrónico)	Equipo de RdC	1/07/2024	31/08/2024
Definir e implementar un cronograma de actividades de diálogo y rendición de cuentas	Equipo de RdC	1/07/2024	31/10/2024



Archivo General de la Nación



Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Diseñar e implementar actividades de difusión a través de medios internos y externos para promover que los funcionarios del AGN, grupos de valor, ciudadanía y territorios bioculturales participen en los espacios de diálogo y estrategia de rendición de cuentas.	Dirección General (Comunicaciones) y Equipo de RdC	1/07/2024	30/10/2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

- iii. **Preparación:** Recopilación y organización de la información que se presentará en el proceso, realizando análisis y diagnósticos para evaluar el desempeño de la gestión pública, consolidando los datos en informes y otros documentos de apoyo. Esta información se utilizará en los espacios de diálogo para colaborar con los grupos de valor, intercambiar experiencias y realizar ejercicios de rendición de cuentas.

Tabla 4. Actividades preparación

Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Depuración y consolidación de necesidades y recomendaciones que permitan analizar y generar oportunidades de mejora para el AGN y la política Archivística. Asimismo, comenzar	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	16/09/2024	30/10/2024
Estructuración del informe de rendición de cuentas después de la implementación de la ruta de diálogo y de espacios con los diferentes grupos de valor del AGN.	Oficina Asesora de Planeación	16/10/2024	05/11/2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)



Archivo General de la Nación



- iv. **Ejecución:** Implementación de la estrategia de rendición de cuentas, estableciendo espacios de diálogo con los grupos de valor, la ciudadanía y los territorios bioculturales. Esto incluye la realización de audiencias públicas y otras iniciativas que faciliten el intercambio de información, activen la memoria institucional y permitan identificar oportunidades de mejora. Además, durante esta etapa se comunica a los ciudadanos y otros interesados el estado de la gestión pública, los resultados alcanzados y las dificultades encontradas.

Durante la sesión del Comité Directivo celebrada el 15 de octubre de 2024, se aprobó el cambio de fecha de la audiencia de rendición de cuentas, inicialmente prevista para el 14 de noviembre, que ahora se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2024. Como consecuencia, las fechas finales de las actividades relacionadas han sido ajustadas de la siguiente manera:

- "Atender las solicitudes planteadas por la ciudadanía de manera previa, presencial o virtual, y publicar las respuestas en el micrositio asignado."

Nueva fecha: 10 de diciembre de 2024.

- "Documentar las conclusiones y compromisos de los espacios de diálogo y la audiencia de rendición de cuentas implementadas en el segundo semestre de 2024, con el fin de publicarlos a través de los medios y canales dispuestos por AGN."

Nueva fecha: 12 de diciembre de 2024.

En la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño celebrada el **22 de octubre de 2024**, se aprobó este ajuste en las fechas finales. En consecuencia, el cronograma de actividades correspondiente a la fase de ejecución ha sido ajustado para asegurar que todas las acciones se desarrollen de manera coordinada y dentro de los nuevos plazos establecidos.

Tabla 5. Actividades ejecución

Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Realizar audiencia pública general de rendición de cuentas presencial con transmisión streaming.	Equipo RdC y Oficina Asesora de Planeación	1/11/2024	28/11/2024



Archivo General de la Nación



Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Atender las solicitudes planteadas por la ciudadanía de manera previa, presencial o virtual. Publicar respuestas en el microsítio asignado.	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones y Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1/11/2024	10/12/2024
Documentar las conclusiones y compromisos de los diferentes espacios de diálogo y de la audiencia de rendición de cuentas implementadas en el segundo semestre del año, con el fin publicarlos a través de los medios y canales que disponga AGN.	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones y Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1/11/2024	15/12/2024
Elaborar y publicar informe final de RdC incorporando las necesidades, recomendaciones y oportunidades identificadas en cada uno de los espacios de diálogo y rendición de cuentas implementados en el segundo semestre de la vigencia.	Oficina Asesora de Planeación	16/11/2024	31/12/2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)

- v. **Seguimiento y evaluación:** Monitoreo de las acciones y compromisos adquiridos durante la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y los espacios de diálogo con los grupos de valor y la ciudadanía. Se evalúa el impacto de las iniciativas llevadas a cabo y se identifican oportunidades de mejora. Además, se recopilan opiniones y sugerencias del sector y de las entidades con las que el AGN interactúa, con el objetivo de fortalecer futuros procesos de rendición de cuentas.



Archivo General de la Nación



Tabla 6. Actividades Seguimiento y Evaluación

Descripción actividad	Área responsable	Fecha Inicial	Fecha Final
Preparar y presentar informe de seguimiento a la estrategia de RdC del AGN y sus resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Oficina Asesora de Planeación - Comunicaciones	21/11/2024	15/12/2024
Publicar evaluaciones de los resultados (incluyendo respuestas a las inquietudes de los participantes y sus recomendaciones) de la ruta de dialogo (diferentes espacios, iniciativas y eventos, estrategias y audiencia pública) con grupos de valor internos y externos, ciudadanía y en los territorios.	Oficina Asesora de Planeación - Comunicaciones	13/11/2024	15/12/2024
Formular acciones de mejora, revisión y ajustes a la planeación de RdC si se requiere.	Equipo de RdC	16/11/2024	15/12/2024
Realizar seguimiento compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas y de diálogo con los grupos de valor. Asimismo, publicar en los canales de comunicación que dispone el AGN las respuestas ofrecidas.	Oficina Asesora de Planeación y Comunicaciones	15/11/2024	31/12/2024
Identificar lecciones aprendidas y evaluar acciones de mejora con base en los resultados de la estrategia de rendición de cuentas.	Equipo de RdC Comité de Gestión y Desempeño	16/11/2024	31/12/2024

Fuente: Oficina Asesora de Planeación (2024)



Archivo General de la Nación



5 RECURSOS

5.1 Recursos Humanos

Para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, se utilizará la capacidad instalada del AGN, incluyendo las siguientes dependencias: Grupo de Gestión Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Grupo de Tecnologías de la Información, Comunicaciones, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano y la Oficina Asesora Jurídica. Estos equipos trabajarán coordinadamente para asegurar la transparencia y eficacia en el proceso, con un enfoque especial en la inclusión de los territorios. Además, se contará con la participación activa de las dependencias a cargo de los procesos misionales, como la Subdirección de Política y Normativa Archivística, la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental, la Subdirección de Transformación Digital e Innovación Archivística, la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos, la Subdirección de Archivos de Entidades Liquidadas, la Subdirección de Mercadeo y Operaciones de Servicios Archivísticos, y la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control, todas ellas comprometidas en asegurar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia.

5.2 Recursos Financieros

Durante las fases de alistamiento, diseño y preparación de la ruta de trabajo que se desarrollarán en julio, se evaluará la necesidad de recursos financieros adicionales para apoyar la estrategia. Esta evaluación permitirá ajustar el presupuesto y asegurar que se disponga de los fondos necesarios para una rendición de cuentas efectiva, garantizando la transparencia y cobertura en los diferentes territorios.

5.3 Recursos tecnológicos

Se utilizarán diversas herramientas tecnológicas para la difusión de la información, incluyendo:

- Publicación en página web y redes sociales.
- Transmisión a través de los canales oficiales del AGN.
- Envío de correos masivos a grupos de valor.



Archivo General de la Nación



Estos recursos tecnológicos facilitarán una comunicación efectiva y transparente, garantizando que la información llegue de manera adecuada a todos los territorios y grupos de interés.